

# LA VERDAD

EL DIARIO DE CARTAGENA

Director Fundador:  
Roberto Esper Rebaje

Los artículos y opiniones publicados en el Diario LA VERDAD son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

Dirección: Centro, Avenida Venezuela  
Edificio Clarín piso 2 oficina 104 - Tel: 6687539  
editorialesdiariolaverdad@gmail.com

## EDITORIAL

## Campañas preventivas contra el VIH Sida

De acuerdo con un estudio publicado recientemente por la Organización de Naciones Unidas (ONU), la alarma es latente, está declarada y la población debe colaborar con las autoridades para impedir el terrible avance del VIH Sida, que mata sin miramientos ni condiciones, a culpables e inocentes.

El estudio sobre el VIH realizado en Colombia, encontró que mientras el riesgo del contagio de la enfermedad entre las trabajadoras sexuales en esta zona del continente es uno de cada 100 trabajadoras sexuales y Barranquilla se encuentra ubicada en una alta tasa en cuanto a este flagelo. De todas maneras no se debe estigmatizar a las trabajadoras sexuales, sino reclamarle a las autoridades locales más campañas preventivas, para reducir la vulnerabilidad de estas mujeres, que pululan especialmente en la zona céntrica de nuestra ciudad.

Algunos analistas han conceptualizado que: "Tal vez la pobreza o la falta de acceso a los preservativos aumente la posibilidad de que la enfermedad se propague entre las trabajadoras sexuales".

Las estadísticas que se conocen sobre la situación del virus del VIH son realmente preocupantes, más cuando en esas cifras la mayoría de involucrados pertenece a la población joven del país cuya edad oscila

entre los 15 y 25 años, con el agravante también de que el mayor número son mujeres.

Sin embargo, la situación es mucho más alarmante cuando se indica en la información del organismo mundial, que hasta el momento sólo se conocen reportes parciales si se tiene en cuenta que un gran porcentaje de contaminados no se reporta o acude a centros particulares para recibir tratamiento con el fin de evitar ser identificados.

Ahora, la situación se puede complicar todavía más cuando se indica que se han incrementado los casos de adultos mayores contagiados, convirtiéndose en un fenómeno que llama la atención porque se produce paralelo a la proliferación de los productos que se comercializan contra la impotencia sexual, según el informe de los expertos.

Realmente la situación debe servir para que las autoridades sanitarias del Distrito de Barranquilla, con la presencia y aporte efectivo del Ministerio de Salud, intensifiquen sus campañas de concientización en la propia comunidad sobre los alcances y consecuencias del virus mortal, pero paralelamente diseñar estrategias de control y combate decisivo para no dejar a la gente expuesta directa o indirectamente a la afección.

Aunque hay zonas identificadas particularmente, como el caso de Barranquilla, por el aumento de los casos de infectados con el VIH y donde se deben implementar más estrictamente las medidas de control, estas tienen que extenderse a todo el departamento, teniendo en cuenta que hoy en día por problemas de orden público, violencia y desplazamientos, las poblaciones se están movilizándose indistintamente hacia diferentes regiones en un proceso migratorio que amenaza con extender este problema de salubridad.

La lucha contra el referido mal es bastante difícil y complicada en la medida en que, como lo sostiene el estudio de la ONU y del propio Ministerio, pueden existir muchos enfermos que conociendo su afección no lo han divulgado por los consabidos temores de sociedad, para efectuar las prevenciones requeridas, o inclusive por no tener un control más permanente y eficaz con los médicos que les permita conocer que realmente ya se encuentran afectados.

Es allí donde se debe trabajar con mayor ahínco por parte de las autoridades sanitarias de Barranquilla, pues si bien las campañas de educación sexual y de conciencia social han logrado en parte avances positivos, los resultados no son los esperados.

Los artículos y opiniones publicados en el Diario LA VERDAD son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

Envíe sus opiniones y comentarios a: editorialesdiariolaverdad@gmail.com

## ZONA DE OPINIÓN

### La reforma de la reforma

Por: Amylkar Acosta  
Colaborador

La Constituyente de 1991, al expedir la nueva Constitución dispuso que "la explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía" y fue respetuosa de los derechos adquiridos por parte de las regiones en donde se da dicha explotación. En efecto, como consta en la Gaceta, que da cuenta de sus deliberaciones, se dejó en claro que su "participación no podrá ser inferior al porcentaje de los ingresos que, por este concepto se asignó a las entidades territoriales durante la vigencia de 1990".

Posteriormente, con el Acto legislativo 05 de 2011, aduciendo por parte del ex presidente Juan Manuel Santos que como la Constitución de 1991 consagró que el subsuelo es del Estado, es decir, "de todos los colombianos" las regalías debían beneficiar por igual a todas las regiones del país. De allí que el ex ministro de Hacienda Juan Carlos Echeverri planteó la necesidad de esparcir "la mermelada en toda la tostada".

Pero, hubo una razón más poderosa para proponer esta reforma y de paso desconocer los derechos adquiridos por parte de las regiones productoras y fue la que planteó el Ministro Echeverri, a saber: "con el boom minero y la bonanza que se espera que pueda venir en los próximos años, las regalías van a aumentar de manera sustancial, de manera que hay que cambiarle la gobernabilidad a esas regalías y esparcirlas en todo el territorio nacional y no sólo focalizarlas en ciertos sitios". Y cuando habla de "cambiarle la gobernabilidad a esas regalías", de lo que se trataba era de redistribuirlas, como en efecto se hizo.

Pero, los cálculos y proyecciones del Ministro estaban muy alejadas de la realidad, justo cuando el planteaba la "bonanza" que se esperaba fue cuando los precios del petróleo, el carbón, el oro y el ferroniquel y con ellos las regalías se vinieron a-pique también. Basta con destacar que mientras, según Echeverri, entre 2012 y 2020 se recibirían por concepto de regalías \$94.8 billones, más del doble de lo recibido entre 2000 y 2011, año este cuando se aprobó la reforma, con la entrada en vigencia de esta el ingreso por concepto de regalías en lugar de incrementarse cayeron año tras año, a tal punto que entre 2012 y 2016 se recibieron \$40.3 billones, cifra esta muy alejada de su proyección.

Con esta reforma del régimen de regalías los perdedores fueron los departamentos y los municipios del país en donde operan las empresas que explotan los RNNR, así como los municipios portuarios por donde se transportan, que pasaron de recibir, en promedio, el 74% de la totalidad de las regalías en forma directa, a recibir sólo el 10% como asignación directa. El impacto fue aún mayor habida cuenta que las expectativas de los mayores ingresos de regalías no se han cumplido.

Como bien lo dice la Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez, "las regiones productoras no están satisfechas con las regalías que reciben hoy". Por ello, la reacción de las regiones productoras no se hizo esperar, exacerbándose la conflictividad y la protesta, así como el rechazo a la actividad extractiva a través de distintos medios, frenando y en muchos casos impidiendo el avance de importantes proyectos. Ello afecta, en mayor o menor proporción, tanto a las regiones productoras como a las no productoras, tanto más en cuanto que las regalías son los únicos recursos ciertos con los que cuentan para financiar sus presupuestos de inversión, llegando a representar, en promedio, el 16.5% de los ingresos de los departamentos y el 7% de los ingresos de los municipios. De allí la imperiosa e inaplazable necesidad de reformar la reforma que se introdujo al régimen de regalías con el Acto legislativo 05 de 2011. De lo que se trata es de bajar para volver a repartir juego, eso sí sin cartas marcadas. Como afirmó la Ministra Suárez, al sustentar el proyecto de Acto legislativo presentado por el Gobierno a la consideración del Congreso de la República, "estamos devolviendo el péndulo y yo espero que esta reforma sea el equilibrio justo, en donde hay más plata para los productores de manera importante y para los no productores también". Como lo advirtió la ex Directora del DNP Gloria Alonso, "si no les hacemos ver a las regiones productoras los beneficios que puede traer la explotación de los recursos naturales no renovables (RNNR), ni los productores ni los no productores van a ver las regalías".

Cabe preguntarse, cómo van a hacer para que haya "más plata" para los productores sin menoscabo de lo que vienen recibiendo los no productores, para, como se consigna en la exposición de motivos del proyecto, tratar de "preservar los niveles de las regalías, que sólo se puede dar en entornos más favorables para la explotación y extracción de RNNR". La Ministra de Minas y Energía es la encargada de absolvernos este interrogante, como ella misma lo dice, los mayores recursos para unos y otros provendrán del ahorro, "que pasará del 20% al 4.5%, ese es el sacrificio: se ahorra menos". Y justifica este desahorro asumiendo que "cuando la reforma empiece a regir, a finales de 2020, ya existirán entre 12 y 14 billones de pesos ahorrados de todas las regiones". De esta manera, los municipios y departamentos no productores "mantendrán su participación en el Presupuesto de regalías". Así de claro!

## CARICATURA DEL DÍA



## ZONA DE OPINIÓN

### El matoneo: reflejo de la violencia

Por: Samuel Morales Turizo  
Colaborador

Palabra popular hoy día, desconocida en la época de nuestros abuelos, sinónimo de agresiones o violencia en las escuelas o colegios, motivo de preocupación para padres de familias, directivas académicas y autoridades.

Matoneo, reflejo de la violencia que hoy los jóvenes y adolescentes ven con el mal uso del internet, videos y muchas letras sin censura de algunas canciones mal llamadas música, alusiones a la droga, sexo y violencia.

El matoneo se origina en la pre-adolescencia y adolescencia, pero se puede presentar en la infancia, cuando estos están creando su ronda de amistades y empiezan a conocer a los pequeños con más fuerza y a los más débiles convirtiéndose estos últimos en los más acosados.

El tema del matoneo es el principio de un actuar delincuencial. Las autoridades educativas tanto del estado como privadas tienen que prevenir el matoneo no solamente en las escuelas, donde se está empezando a formar verdaderos seres humanos, hombres respetuosos, hombres honorables, sino en todos los ámbitos y se enfoque en la promoción y prevención a los derechos fundamentales.

El matoneo a pesar de no estar contemplado en el Código Penal, los reglamentos de las instituciones educativas deben de estipular: Por primera vez una sanción o sea una suspensión de dos (2) días de clases y si es reincidente cancelarle la matrícula o expulsarlo.

El matoneo siempre ha existido, pero últimamente esto caso ha aumentado de una manera que causa alarma, según la Fundación Ciencias de la Salud, Colombia ocupa el cuarto puesto en Latinoamérica de países con más niños, niñas y adolescentes víctimas de matoneo y

los padres serían los mayores responsables, por el distanciamiento de estos con sus hijos.

El matoneo o acoso escolar no solo existe por el maltrato físico y psicológico, es visible al insultar, criticar, ridiculizar o ignorar, usar apodo, el silencio y el aislamiento social. El matoneo tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento académico de quien lo padece.

No es lógico que los colegios siendo los lugares donde se va impartir una educación complementaria a la de la casa, los menores de edad vayan a ser víctima de matoneo o a ejercer actos de matoneo.

El matoneo no solamente se ve en las escuelas, sino en la intimidad pública o privada debe respetarse y no causarle daños morales y físicos a terceros. Esto ocasiona agresión física o matoneo a los afectados: La vida pública de una persona, los que hacen parte de la farándula o el futbolista famoso que es perseguido por los fanáticos, fotógrafos y camarógrafos.

La prevención del matoneo debe tener sus inicios en las instituciones educativas, siendo estas el principal escenario donde se desarrollan dichas agresiones. Por eso es de gran importancia mantener un control disciplinario rigido y la supervisión de los alumnos por parte de las directivas del plantel. Además la familia juega un papel fundamental en la prevención del acoso escolar, siendo esta el eje primordial para impartir valores éticos y morales.

## ZONA DE OPINIÓN

### Rebelión

Por: Fernando Colon Calado  
Colaborador

Toda mi vida he sido un hombre rebelde, jamás he tragado entero, lo heredé de mi padre y esta manera de ser me ha acompañado hasta el día de hoy, causándome algunas dificultades grupales de las que he podido sobrevivir. La pandemia de la corrupción arrojó a Cartagena de Indias adueñándose de las mentes de un pueblo enloquecido por el hambre, la miseria y la desesperanza. Con una población analfabeta de mayoría negra hacinados en las barriadas populares heterogéneas, que ellos invadieron, en donde viven como animales, sin servicios públicos, formando grandes comunidades, que hoy son las más pobladas de Cartagena, ante la indiferencia el engaño y explotación por ciertos sectores de nuestra sociedad.

Esta Cartagena no tenía oportunidades de nada, es la Cartagena negra es la Cartagena con una hambruna y un desempleo galopante, conformándose con una entrada diaria de 1000 pesos para saclar sus necesidades cotidianas, en donde la mayoría de los jóvenes se dedican a delinquir, robando y asaltando a todo el que encuentren, y así pasaban los días y los años con ese resentimiento devorándole las extrañas acumulaciones y no pasaba nada; por supuesto las elecciones cada cuatro años las esperaban porque era una manera de ganarse la vida por un tiempo sirviendo a una campaña como "líder" y como eran tantos los aspirantes la bonanza se repartía mejor.

Si el candidato llegaba, ese líder tenía una mejor recompensa, con un trabajo ocasional o un empleo que había que defender a capa y espada en cada elección, o si no tenía que volver a la gleba. El jefe elegido llegaba a robar, empleando al líder en un puesto clave y este le sacaba su avaricia robando en el puesto que estaba desempeñando, había que recuperar lo invertido en su elección, si lo pillaban el jefe se encargaba en defenderlo, pero en la mayoría de los casos no pasaba nada, y la impunidad estaba en el orden del día llenando de rencores y odios al pueblo.

No recuerdo Alcalde alguno, que haya salido sin plata y con problemas judiciales. Con la elección popular de Alcaldes, cuya finalidad fue la descentralización administrativa el desmadre fue grande, ya no fueron las cabezas de familia las que orientaban la política local, sino que se formaron clanes familiares con cacique municipales que fueron formándose cada día más poderosos, acompañada de una voracidad insaciable de dinero y de poder. La corruptela fue tan grande que se crearon no "clanes familiares", sino "clanes o familias mafiosas", como las que hay actualmente en Cartagena, en donde se han enquistado para saquear las finanzas Distrital y Departamental. Dos décadas después un candidato a la alcaldía se ha presentado hablando fuerte espada en mano para descabezar a las familias mafiosas que la habían llevado a la postración, era la reencarnación del Kunta Kimter Sirio libanés el causante de semejante desbarajuste electoral, que sin programa, sin un equipo estructurado ganó las elecciones del 27 de octubre, aun cuando todavía lloren el hombre del Mitimiti, el de la corbata y otro más, mientras la multitud recorría las callecitas de Cartagena gritando, FUERALOS CORRUPTOS, FUERALOS CORRUPTOS, HONESTIDAD, HONESTIDAD, UN Pueblo Honesto, jamás será vencido, Rebelión, Rebelión.